



TRIGÈSIMA CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CON POBLACIÓN AFROPERUANA-GTPA

Siendo las 09:00 am del día 19 de noviembre del 2021, se llevó acabo la trigésima cuarta sesión con el Grupo de Trabajo con Población Afroperuana, la misma que se realizó en el local Qhawana del Centro Poblado San Jacinto – Distrito Nepeña de la Provincia del Santa en la región Ancash, donde hubo la asistencia de autoridades representativas de la Región de Ancash.

Ministerio de Cultura	Representante
Directora DAF	Susana Matute
Coordinadora DAF	Brenda Castrillón
Coordinadora del proyecto	Juanita Valdivia
Miembros del GTPA	Organización
Ricardo Aguilar	Pastoral Afroperuana del Callao
Manuel Bravo	Mesa de Trabajo San Luis de Cañete (GTPA)
Lorena Flores	La Sabu de Isamar (GTPA)
Milagros Huaroto	Red. Regional Afrodescendiente de Madre de Dios
Raquel Mansilla	Tomasita de Alcalà
Leticia	Tacna
Anahí Medrano	Cotito la Voz del Cajón
Lizett Torres	Afro Chincha
Daggiana Zuloeta	LUNDU
María José Huamanì	UBUNTU
Ingrid Quiroz	AFRODEC
María Gallardo	Red de Mujeres Artesanas
Agustín Huertas	Francisco Congo Piura
Medaline Palma Villa	Negra Margarita
Julia Carhuayo	Arequipeños Afrodescendientes
Autoridades Representativas	Cargo
Ing. Gaspar Arturo Cárdenas Infante	Director Regional de la Producción- GORE Ancash
Víctor Ávila Acuña	Director Ejecutivo de Salud Individual
Luzmila Bocanegra Catalán	Jefe de Cultura de la Municipalidad Provincial del Santa- Chimbote





Lic. Miriam Yesenia Asmat Urcia	Gerente de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal de la Municipalidad distrital del Santa
Lic. Carlos Alza Ramos	Subgerente de Cultura, Deporte y Turismo de la Municipalidad Distrital de Samanco
Walter Henry Díaz Alban, J	Jefe del Departamento de Cultura y Deporte. Municipalidad distrital de Moro
Marcelino Romero	Municipalidad Distrital de Nepeña
Martín Romero Gadea	Teniente Gobernador del Centro Poblado de San Jacinto

Los Objetivos de la Sesión fueron:

 Ggenerar un diálogo, conocer la problemática y plantear propuestas, en torno a las dificultades que se presentan en este sector de la población Afroperuana quienes a través de su representante Patricia Lomparte nace el deseo de articular y tratar de brindar soluciones a las propuestas que surjan en la mesa de trabajo. Se invita a la reflexión, a la apertura del diálogo y consulta en función de los temas que no conozcan.

Acuerdos:

- Solicitan se respete y se cumpla los compromisos señalados por las autoridades.
- Municipalidad de Nepeña: Se compromenten a visibilizar a los afroperuanos que han hecho historia en Nepeña, hay personalidades importantes, que deben ser reconocidos.
- Municipalidad del Santa:
 - Exigir a los gobiernos regionales, provinciales y locales implementan políticas para promover y protección de los derechos del pueblo afroperuana.
 - Identificar a la población afroperuana en Nepeña y desde los gobiernos locales promover la visibilización de las tradiciones del pueblo afroperuano en la región.
- DDC: difundir, con los testimonios, de la riqueza cultural, a través de las 19 provincias de Ancash, postular a personalidades para ser reconocidos como personalidades del bicentenario.
- Socializar con las entidades públicas los avances que se tiene en la elaboración de la PNPA.
- Desde las autoridades fortalecer el espacio de diálogo desde un enfoque intercultural.
- Generar acciones para la revaloración de la cultura en la comunidad, desde las instituciones educativas para que conozcan a personajes emblemáticos de la región.
- Implementar acciones que hagan frente a actos de la discriminación en la localidad. Caso Patricia Lomparte.
- Desde los comités vecinales, trabajar espacios de capacitación sobre interculturalidad.





- Fortalecer a las autoridades a través de capacitaciones en materia de políticas públicas sobre el pueblo afroperuano para generar mayor incidencia de su intervención como parte del Estado.
- Demanda de presencia de autoridades locales, provinciales y locales, tomadores de decisión.
- Solicitan a la Municipalidad local, agende la temática afroperuana.
- Organizar un trabajo de integración entre las autoridades regionales, provinciales y locales participantes.
- Solicitar el reconocimiento como pueblo afroperuano ante el Consejo Municipal.
- Municipalidad del Santa:
- Solicitan se respete y se cumpla los compromisos señalados por las autoridades.
- Municipalidad de Nepeña: Se compromenten a visibilizar a los afroperuanos que han hecho historia en Nepeña, hay personalidades importantes, que deben ser reconocidos.
- Municipalidad del Santa:
 - Exigir a los gobiernos regionales, provinciales y locales implementan políticas para promover y protección de los derechos del pueblo afroperuana.
 - Identificar a la población afroperuana en Nepeña y desde los gobiernos locales promover la visibilización de las tradiciones del pueblo afroperuano en la región.
- DDC: difundir, con los testimonios, de la riqueza cultural, a través de las 19 provincias de Ancash, postular a personalidades para ser reconocidos como personalidades del bicentenario.
- Socializar con las entidades públicas los avances que se tiene en la elaboración de la PNPA.
- Desde las autoridades fortalecer el espacio de diálogo desde un enfoque intercultural.
- Generar acciones para la revaloración de la cultura en la comunidad, desde las instituciones educativas para que conozcan a personajes emblemáticos de la región.
- Implementar acciones que hagan frente a actos de la discriminación en la localidad. Caso Patricia Lomparte.
- Desde los comités vecinales, trabajar espacios de capacitación sobre interculturalidad. .
- Fortalecer a las autoridades a través de capacitaciones en materia de políticas públicas sobre el pueblo afroperuano para generar mayor incidencia de su intervención como parte del Estado.
- Demanda de presencia de autoridades locales, provinciales y locales, tomadores de decisión.
- Solicitan a la Municipalidad local, agende la temática afroperuana.
- Organizar un trabajo de integración entre las autoridades regionales, provinciales y locales participantes.
- Solicitar el reconocimiento como pueblo afroperuano ante el Consejo Municipal.
- Municipalidad del Santa:
- Reinvindicar la figura de Rosa Conca, solicitan colocar el nombre de Rosa Conca a la sesión del GTPA desarrollada.
- Solicitan se respete y se cumpla los compromisos señalados por las autoridades.
- Municipalidad de Nepeña: Se compromenten a visibilizar a los afroperuanos que han hecho historia en Nepeña, hay personalidades importantes, que deben ser reconocidos.
- Municipalidad del Santa:





- Exigir a los gobiernos regionales, provinciales y locales implementan políticas para promover y protección de los derechos del pueblo afroperuana.
- Identificar a la población afroperuana en Nepeña y desde los gobiernos locales promover la visibilización de las tradiciones del pueblo afroperuano en la región.
- DDC: difundir, con los testimonios, de la riqueza cultural, a través de las 19 provincias de Ancash, postular a personalidades para ser reconocidos como personalidades del bicentenario.
- Socializar con las entidades públicas los avances que se tiene en la elaboración de la PNPA.
- Desde las autoridades fortalecer el espacio de diálogo desde un enfoque intercultural.
- Generar acciones para la revaloración de la cultura en la comunidad, desde las instituciones educativas para que conozcan a personajes emblemáticos de la región.
- Implementar acciones que hagan frente a actos de la discriminación en la localidad. Caso Patricia Lomparte.
- Desde los comités vecinales, trabajar espacios de capacitación sobre interculturalidad.
- Fortalecer a las autoridades a través de capacitaciones en materia de políticas públicas sobre el pueblo afroperuano para generar mayor incidencia de su intervención como parte del Estado.
- Demanda de presencia de autoridades locales, provinciales y locales, tomadores de decisión.
- Solicitan a la Municipalidad local, agende la temática afroperuana.
- Organizar un trabajo de integración entre las autoridades regionales, provinciales y locales participantes.
- Solicitar el reconocimiento como pueblo afroperuano ante el Consejo Municipal.







